PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía

105690

CARTA DE CIUDADANÍA

JUZGADO FEDERAL EN 10 CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA CAPITAL REPUBLICA ARGENTINA

CONSTE: que Apellido/s FERNANDEZ PUENTES

Nombre/s ANDRIS COROMOTO ALBERTO

Hijo de JESUS OSWALDO FERNANDEZ GONZALES

y de MILEIDA BEATRIZ PUENTES VILLALOBOS

Nacido el 17041985 en el Pueblo MARACAIBO

Provincia ZULIA Nación VENEZUELA

de nacionalidad venezolana cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 31/10/23 en el Expediente Nº 2116/22 dictada por el Señor Juez Dr. Marcelo Gota a cargo del Juzgado Federal Nº 8 Secretaría Nº 16

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de noviembre del año 2023

MARCELO GOTA
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA

Firma y Sello del Secretario

SEBASTIAN A. FERRERO
SECRETARIO